

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9982** *Resolución de 30 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Alcuéscar (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 51, de 15 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, funcionario de carrera, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativo y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcuéscar (<https://alcuescar.sedelectronica.es>) y, en su caso, en el tablón de anuncios municipal.

Alcuéscar, 30 de marzo de 2023.–El Alcalde, Dionisio Vasco Juez.